

EL CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN COMO ÓRGANO DE DECISIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS EMITE LA SIGUIENTE

CONVOCATORIA

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE SELECCIÓN DE EVALUADORES EXTERNOS PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES DE DISEÑO Y CONSISTENCIA Y RESULTADOS CONTEMPLADAS DENTRO DEL

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

OBJETIVO GENERAL

Realizar las evaluaciones de diseño y consistencia y resultados para el ejercicio 2023 de los programas de origen estatal del estado de Zacatecas, con el propósito de identificar hallazgos, fortalezas y retos; así como, emitir recomendaciones para su mejor desempeño y contribuir a la consolidación del esquema del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), convirtiéndolo en un instrumento para elevar la eficacia, eficiencia y productividad del gasto público.

BASES

PRIMERA DE LA CONVOCATORIA

DIRIGIDO A:

Expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas.

SEGUNDA DE LOS REQUISITOS

La Secretaría de la Función Pública como integrante del Sistema Estatal de Evaluación, invita a participar en el concurso de selección de evaluadores externos para realizar las evaluaciones de diseño y consistencia y resultados contempladas dentro del programa anual de evaluación 2024, por medio de la presentación de la siguiente documentación:

- Ficha de datos generales de la instancia evaluadora.
- Copia legible del Acta Constitutiva con su última modificación (personas morales), copia legible del documento expedido por el SAT (personas físicas) mediante el cual demuestren que su objeto social o giro comercial es acorde al objeto de la presente convocatoria, Decreto de Creación, Ley Orgánica o similar para Instituciones Académicas.
- Documento que acredite la experiencia en la realización de evaluaciones de acuerdo con el programa y tipo de evaluación con el que desee participar.
- Currículum vitae del personal que en su caso, realizará la evaluación.
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en la cual sea emitida la opinión POSITIVA por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Zacatecas (Vigente).
- Documento de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido POSITIVO emitido por el SAT (Vigente).
- Copia legible de la cédula del Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados (RUPCOVA) del Gobierno del estado de Zacatecas, (vigente).
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que el domicilio consignado a su propuesta será el lugar donde el convocante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren.
- Copia legible de identificación oficial vigente de quien firma las propuestas.

- Escrito del participante en el que manifieste bajo protesta decir verdad que se compromete a cumplir con la entrega de los servicios conforme al calendario de entregas contemplado dentro del PAE 2024 y establecido en el formato listado de productos de los Términos de Referencia utilizados.
- Carta que especifique que su normatividad no le limita presentar garantía de la prestación de servicios.

TERCERA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional que deseen participar deberán entregar una propuesta de trabajo ejecutiva acompañada de la siguiente información:

- La propuesta de trabajo deberá considerar mínimamente los siguientes elementos: objetivo general, objetivos específicos, alcance de la evaluación, metodología, fuentes de información y listado de productos basado en el calendario de entregas del PAE 2024 el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://sievalua.zacatecas.gob.mx/storage//portal/programas_anuales/3PAE24-PERIODICO.pdf
- El listado de productos deberá presentarse en el anexo considerado dentro de cada uno de los Términos de Referencia mismos que podrán consultarse en el siguiente link y deberán corresponder al ejercicio fiscal 2024 <https://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua/terminos-referencia>
- Carta de manifestación de tener conocimiento de las características y operación del fondo o programa objeto de evaluación o bien de programas similares.
- Propuesta económica: esta debe considerar el costo total de la evaluación con IVA incluido.

CUARTA DEL REGISTRO Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- Sólo serán consideradas las candidaturas que se hayan registrado en tiempo y forma dentro de la plataforma: <http://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua/convocatoria> y se le haya asignado un número de folio.
- La documentación solicitada en las bases segunda y tercera de esta convocatoria deberá ser cargada en el orden requerido por la plataforma en formato PDF no mayor a 10 Mb.

QUINTA

DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN

Al cierre de la convocatoria y recepción de candidaturas será el Comité de Selección para la Designación de Evaluadores Externos conforme a lo estipulado dentro del numeral 4.6 Contratación del PAE 2024 quien verificará dentro de los diez días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria, que las propuestas recibidas cumplan con los requisitos y presenten la documentación requerida en la presente convocatoria; y determinará, en consecuencia, la aceptación o improcedencia de las propuestas recibidas.

SEXTA

DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 14 de junio del 2024 a las 23:59 horas, en el que cerrará el sistema de recepción, no habiendo oportunidad de prórrogas y considerándose improcedentes.

SÉPTIMA

DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El fallo del Comité de Selección para la Designación de Evaluadores Externos será inapelable. Los resultados finales se darán a conocer mediante el folio asignado en el registro el día 24 de junio del presente año a través del Portal Oficial de la Secretaría de la Función Pública <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/>, las plataformas del Sistema Estatal de Evaluación (SEE), <https://see.zacatecas.gob.m> y Sí Evalúa, <http://sievalua-zacatecas.gob.mx>, <https://sefin.zacatecas.gob.mx/> así como en redes sociales oficiales.

OCTAVA

CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la convocatoria implica la aceptación de sus bases. En este sentido, la interpretación de las mismas corresponderá al Comité de Selección para la Designación de Evaluadores Externos, órgano que estará facultado para resolver cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos para la integración del expediente, será motivo de descalificación, quedando la omisión que hubiere, bajo su estricta responsabilidad.

No se aceptarán registros extemporáneos, debido al respeto de cada uno de las y los participantes que integran su expediente en tiempo y forma.

Una vez que hayan sido seleccionados los Despachos Evaluadores se les notificará el lugar, fecha y hora de la cita donde se formalizará el inicio de los trámites correspondientes.

El mecanismo de contratación será de conformidad a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y se encuentra de manera detallada dentro del numeral 4.6 de PAE 2024.

La valoración técnica de las propuestas de los evaluadores externos, se realizará de conformidad con la metodología técnica de selección que, para tales efectos definan las Dependencias Coordinadoras Estatales y que considerará los aspectos de: capacidad institucional, propuesta técnica, propuesta económica, formación y experiencia del equipo evaluador.

Zacatecas, Zac., a 20 de mayo de 2024



INFORMES:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y CONTROL INTERNO

TEL: 492 925 65 40 EXT: 42280 y 42281.

Correo Electrónico: evaluacionsfp@gmail.com

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

No.	DEPENDENCIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO DE EVALUACIÓN
1	Secretaría de Economía	Economía social	Consistencia y resultados
2	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Becas deportivas	Consistencia y resultados
3	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Del talento a la alta competencia	Consistencia y resultados
4	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Innovación y desarrollo regional	Diseño
5	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Vivienda mejorada	Consistencia y resultados
6	Secretaría del Campo	Programa de apoyo a mujeres y jóvenes del medio rural	Consistencia y resultados
7	Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos	Educación para adultos	Diseño
8	Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas	Dignificación de la estructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	Diseño
9	Secretaría del Agua y el Medio Ambiente	Sostenibilidad del agua	Diseño

M. EN I. RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ
COORDINADORA ESTATAL DE PLANEACIÓN

M. EN A. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DR. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

Zacatecas, Zac., a 20 de mayo de 2024



INFORMES:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y CONTROL INTERNO

TEL: 492 925 65 40 EXT: 42280 y 42281.

Correo Electrónico: evaluacionsfp@gmail.com